

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, representante legal de Proconel, S. A. de C. V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de ocho páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito relacionado con el contrato 7024391, relativo al Mantenimiento al Sistema Eléctrico, por el periodo del veinticuatro de octubre al veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

José Cristian Salinas Medina

Nombre

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No 70240391**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" con contrato simplificado No 70240391, clasificación mínima por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Proconel de Tijuana, S. A. de C. V. y de su Representante Legal el Ing. Carlos Quezada Sánchez.

En la Ciudad de Tijuana, Baja California siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo a "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California y revisado por el Ingeniero Julio César Hernández Valencia adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

El día veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro se firmó contrato simplificado clasificación mínima por adjudicación directa no. 70240391 para el "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", con un monto a ejercer por un importe de \$185,079.60 (ciento ochenta y cinco mil setenta y nueve pesos 60/100 M. N.), IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificadorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días calendario con inicio el veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro y hasta el veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el día veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

FROZPR0B0p8zH0VzKzke2e6qS005X0tEAMXB78F8E8I8JH106=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240391** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.		
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.		
IE.001.1	TABLERO 1 MODELO: NQOD412M100C	PZA.	1.00
IE.001.2	TABLRO 2 MODELO TL42C	PZA.	1.00
IE.001.3	TABLERO 3 MODELO: 35L15-18F	PZA.	1.00
IE.001.4	TABLERO 4 MODELO: 35L15-18F	PZA.	1.00
IE.001.5	TABLERO 5 MODELO: NQ0D424M100C	PZA.	1.00
IE.001.6	TABLERO 6 MODELO: NQ0424M100C	PZA.	1.00
IE.001.7	TABLERO 12 SIN MODELO	PZA.	1.00
IE.001.8	TABLERO 7 MODELO: LC006WF	PZA.	1.00
IE.001.9	TABLERO 8 MODELO NQOD430M100C	PZA.	1.00
IE.001.10	TABLERO 9 MODELO NQOD430M100C	PZA.	1.00
IE.001.11	TABLERO 10 MODELO: NQOD430M100C	PZA.	1.00
IE.001.12	TABLERO 11 MODELO: NQO442L225C	PZA.	1.00
IE.001.13	TABLERO 13 SIN MODELO	PZA.	1.00
IE.001.14	TABLERO 14 SIN MODELO	PZA.	1.00
IE.001.15	TABLERO 15 SIN MODELO	PZA.	1.00
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICOS, LUMINARIA DE EMPOTRAR CON REJILLA METÁLICA; GABINETE Y 2 TUBOS LED MARCA TECNOLITE MODELO LITHIUM VIII T8T-LED240/33/40 INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y	GTE.	37.00
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICOS, GABINETES Y TUBOS LED; MARCA TECNOLITE MODELO LITHIUM VIII T8T-LED240/33/40 INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	55.00

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

Fm0z1R0B0B0y06#4DvZkxer2egqzSD00DX0tE2ANx07P09fa0i0j0f0N06=





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.	INSTALACIÓN ELÉCTRICA.		
IE.015	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA COMPACTA LED MODELO: PL-C/T DE 8.5 WATTS DE CUATRO PINES DE LA MARCA PHILIPS, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	128.00
IE.016	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, REJILLAS, LÁMPARAS DE 19 WATTS, EMPOTRABLE A PARED, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	5.00
IE.017	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR LED MARCA TECNOLITE, MODELO LQ-LED/004/65 50W 100-240 V 6500K, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	4.00
IE.018	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA EXTERIOR EMPOTRADO PISO, LED INTEGRADO, NEGRO TECNOLITE 12HLED615MV30N, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3.00
IE.019	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LÁMPARA DE EMERGENCIA SOLA BASIC MAXILAMP 5 HRS 600 LU LEP-12-90I, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	12.00
IE.020	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE CONTACTO DUPLEX, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	136.00
IE.021	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE CONTACTO REGULADO DUPLEX, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	16.00
IE.022	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE CONTACTO CUADRUPLIX, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	3.00
IE.023	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	48.00
IE.024	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	10.00
IE.025	REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERIA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DE TRES VÍAS, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	5.00

FpmzRfR0B0y684DvZkkr2eqZSD0DX0tE4Mx6P79faInjHIN0b=



Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 171,370.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 167,140.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 167,140.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 4,230.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 13,371.20
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 180,511.20

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California", garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro y con una vigencia de diez meses.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

Firmado por: [Nombre] en [Fecha] a las [Hora] en [Lugar]





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las doce horas con cincuenta y un minutos de este mismo día, mes y año.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO LUIS BAZDRESCH, EN
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS**

Lic. José Cristian Salinas Medina
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en
Tijuana Baja California

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
PROCONEL DE TIJUANA, S. A. DE C. V.**

Ing. Carlos Mejada Sánchez

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento al Sistema Eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California"

Firmado por: JULIO CESAR HERNANDEZ VALENCIA